

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

**34** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en alta y baja tensión, dividido en 20 lotes, a celebrarse durante el año 2019 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Junta Central de Compras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
  - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - e) Teléfonos: 915 804 735/915 809 856.
  - f) Correo electrónico: [compras@madrid.org](mailto:compras@madrid.org)
  - g) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://w.w.w.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Objeto: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en alta y baja tensión, dividido en 20 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio; Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos de la Comisión Europea): 09310000.
  - c) Valor estimado de los bienes a suministrar: 98.977.981,50 euros.
  - d) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: Noviembre de 2019.
3. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de julio de 2019.

En Madrid, a 8 de julio de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/25.570/19)

